Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358



# DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

# HABILITACION DE EXPENDIO DE ALIMENTOS

- Solicitud de inspección sanitaria, a través de mesa de entrada.
- Constancia de fumigación (para Superficies mayor a 150 m2).
- Contar con equipo de extinción (extintor).
- Contar con cartelería adecuada según el rubro. (Salida de emergencia, Sanitarios, Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad).